



Reunión Técnica del Grupo de Trabajo Encarnación
Proyecto: “Mejora de la vía navegable tramo COMIP”

VIDEOCONFERENCIA - 03 de julio de 2020

ACTA

A los 03 días del mes de julio de 2020, 10:00hs Paraguay y 11:00hs Argentina, en el marco de las restricciones de público conocimiento (COVID-19), se realiza en el día de la fecha una videoconferencia del Grupo de Trabajo Encarnación, con la participación de la Delegación argentina ante COMIP, la Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (SSPVNyMM) y Delegación paraguaya ante COMIP. **Anexo I** Lista de Participantes.

Encontrándose exceptuada la obra pública mediante Decreto Nro. 297/2020 en su art. 10 inc.6 prorrogado por el Decreto Nro. 325/2020 de la República Argentina y art. 2 inc. 4 del Decreto de la República del Paraguay Nro. 3478/2020, mediante el cual se amplía lo establecido en el Decreto Nro. 3456/2020 de ese territorio, se continúan las obras de dragado los Pasos Urgentes, identificados en el Informe de Avance elaborado por el Grupo de Trabajo Encarnación, según lo convenido por ambas cancillerías en el documento de entendimiento operativo firmado el pasado 13 de noviembre de 2019.

Este encuentro tiene como objetivo el seguimiento y estado de avance de las referidas obras y detalles de su implicancia, como así también el análisis de distintas cuestiones respecto a la mejora de la vía y de la navegación y a la promoción de la misma. En este sentido el orden del día se estableció con los siguientes temas a tratar:

1. Dragado Pasos Urgentes (Nota pachita G, Cronograma, Niveles de avance).
2. Fecha de próxima Fiscalización.
3. Alternativas para pasos rocosos.
4. Proyecto Zona de Amarre.



Luego de intercambios de información y exposiciones por parte de los participantes se deja constancia de los siguientes puntos y anexos:

1. Se deja constancia de la nota Nro 07/2020 remitida por parte de la empresa Panchita G S.A., y se informa que la misma queda a consideración de los Sres. Delegados COMIP. **ANEXO II** Nota Panchita G S.A.
De acuerdo al cronograma de trabajo, se acuerda que luego de la supervisión se solicitará a la empresa Panchita G la actualización del mismo bajo la supervisión de los técnicos de la ANNP y SSPVnyMM.
De acuerdo a los niveles de avances se adjunta informe recibido por la empresa. **ANEXO III** Planimetría
2. Se fija como próxima fecha de fiscalización en los Pasos Vizcaíno inferior y Vizcaíno superior, desde el lunes 13 al viernes 17 de julio.
3. Respecto a las observaciones de los pasos con piedras (Loro Cuarto, Ituzaingó, Cementerio, Puntañara, y Zangará), las autoridades de COMIP Paraguay propusieron a la ANNP una línea de trabajo a fin de determinar las necesidades técnicas para la intervención en los pasos rocosos mencionados. Asimismo, se deja asentado que se encuentra aprobada la financiación del trabajo, y se comenzó con la búsqueda de cotización para su realización.
4. Según el proyecto de Zona de Amarre (COMIP 01), Paraguay ratifica su posición sobre el financiamiento de estudios y obras, y se informa que COMIP Argentina mantendrá el próximo martes 7 de julio, una reunión mediante videoconferencia con autoridades de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante. Posterior a la mencionada reunión, se acordará una fecha para convocar a las autoridades de la ANNP, SSPVnyMM y ambas delegaciones COMIP, a participar de una videoconferencia.



Dadas las especiales circunstancias producto de la actual pandemia COVID-19, los participantes prestan verbal conformidad con el presente documento y se da por válido todo lo acá expresado, comprometiéndose cada uno de los participantes apuntados en el Anexo I a informar a la superioridad competente de cada país.

Juan Pablo ESTECHE
COMIP Delegación Paraguay

Enrique GUARDO
COMIP Delegación Argentina

Ricardo CAMINOS
Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y
Marina Mercante

Gisela Strajch
COMIP Delegación Argentina

Documento validado por los participantes de la videoconferencia



ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	EMAIL
Juan Pablo Esteche	COMIP Delegación Paraguay	jp0451@gmail.com
Enrique Guardo	COMIP Delegación Argentina	guardo@comip.org.ar
Ricardo Caminos	Subsecretaria de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante	rcaminos@transporte.gob.ar
Gisela Strajch	COMIP Delegación Argentina	gstrajch@comip.org.ar

ANEXO II

**Reunión Técnica Grupo de Trabajo Encarnación
Videoconferencia 03 de julio de 2020**

- **Nota Nro 07/2020 – Panchita G S.A.**

Asunción, 19 de Junio del 2020

NOTA N°: COMIP 007-2020

Señor

Ing. Martin González Guggiari
Delegado Paraguayo
Comisión Mixta Paraguayo-Argentina
Del Río Paraná. (COMIP)

Referencia: CONTRATO S.G. N° 648/2019-
LLAMADO MOPC N°218/19 “DRAGADO DE
MANTENIMIENTO Y EMERGENCIA DEL RIO
PARANÁ, EN EL TRAMO YACYRETÁ HASTA
CONFLUENCIA CON EL RIO PARAGUAY.” - ID N°
373.750-----

ASUNTO: Avance de Obras.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a usted en respuesta a su nota COMIP DP. N° 75. Los factores externos ya manifestados a esta fiscalización tuvieron sus efectos adversos en el correcto avance de la obra.

Recalcamos que los principales eventos extraordinarios fueron:

- La Extrema Bajante del Río Paraná.
- Pandemia del Covid-19
- Material Duro en el Paso Loro Cuarto.

En el último punto, (Material Duro) deseamos hacer una mención especial. Nuestra empresa a pesar de encontrarse con excepción contractual, y entendiendo la extrema necesidad en la navegación continuo el trabajo excepcional en tal Paso. Las Especificaciones Técnicas en el Ítem 3 dice lo siguiente: *“En aquellos casos donde el lecho sea de piedra se dragará hasta donde el equipo lo permita.”* Realizamos labores por encima de las limitaciones de los equipos.

Se intervino tal Paso de Material Duro por encima de las exigencias técnicas contractuales por el bien de la navegación que desencadenó en un alivio económico sumamente importante tras el paso de embarcaciones con productos estacionados por meses en los puertos aguas arriba.

La intervención extraordinaria significó un retraso y desajuste en el avance de la obra, y además actualmente sufrimos los efectos posteriores por desgastes y roturas fuera de lo normal tanto en la Draga como así también en sus accesorios tales como anclas, cañerías, conexiones, mulita, entre otros.

A pesar de todo lo mencionado, cumplimos en manifestarles que nos encontramos realizando el mayor de los esfuerzos para concluir los trabajos en tiempo y forma. Las problemáticas del Río Paraná son totalmente diferentes a otros ríos del Paraguay.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

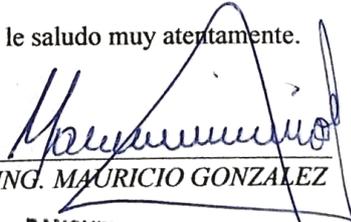
Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná
Sede Asunción
MESA DE ENTRADA

Fecha: 24/06/2020

Número de Mesa de Entrada: 033/20

Firma: [Firma]

Aclaración: Elida Genes


ING. MAURICIO GONZALEZ
PANCHITA G. DE NAVEGACION S.A.
Mauricio González
Apoderado

ANEXO III

**Reunión Técnica Grupo de Trabajo Encarnación
Videoconferencia 03 de julio de 2020**

- **Avances de obras – Panchita G S.A.**

AVANCE DRAGA BOQUERÓN PASO VIZCAÍNO INFERIOR

ISLA APIPE GRANDE
ARGENTINA

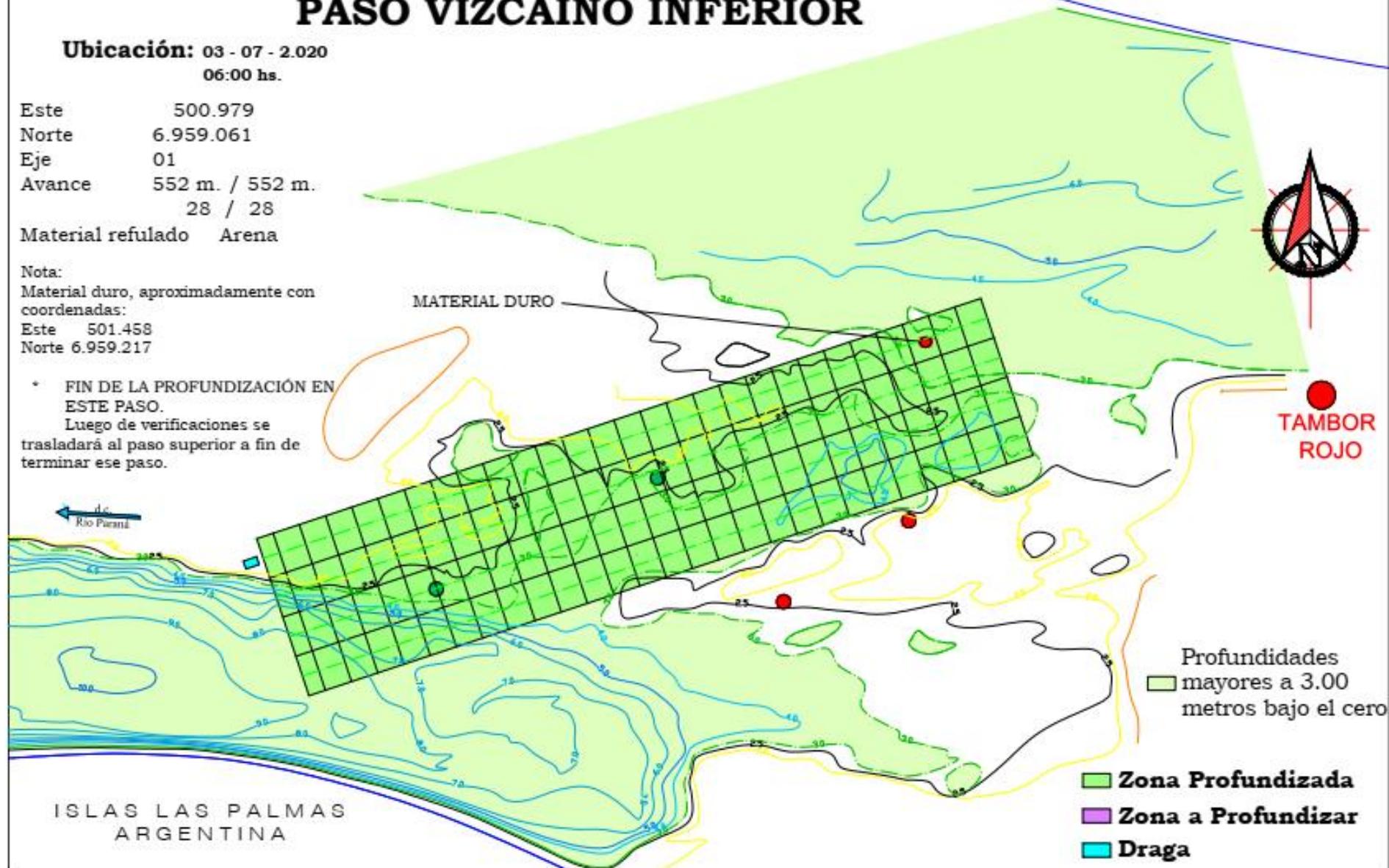
Ubicación: 03 - 07 - 2.020
06:00 hs.

Este 500.979
Norte 6.959.061
Eje 01
Avance 552 m. / 552 m.
28 / 28
Material refulado Arena

Nota:
Material duro, aproximadamente con
coordenadas:
Este 501.458
Norte 6.959.217

* FIN DE LA PROFUNDIZACIÓN EN
ESTE PASO.
Luego de verificaciones se
trasladará al paso superior a fin de
terminar ese paso.

de
Río Paraná



AVANCE DRAGA PILCOMAYO

PASO VIZCAÍNO SUPERIOR



Ubicación: 03 - 07 - 2.020
06:00 hs.

Este 503.155
Norte 6.958.415
Eje 03
Avance 0 m. / 525 m.
0 / 26
Material refulado Arena

* Fin del 2do eje.
Actualmente trasladándose para
iniciar el 3er eje.

 **Zona Profundizada**

 **Zona a Profundizar**

 **Draga**

 Profundidades mayores a
2.50 metros bajo el cero



ISLA APIPE GRANDE
ARGENTINA